



10 de octubre de 2022

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Angélica Varela Llavona, Ph.D.
Rectora Interina

SITUACIÓN AVERÍAS EN TUBERÍAS DE AGUA HELADA

Debido a que continúan los trabajos de reparación de las averías reportadas de tubos de agua helada de la planta central, el aire acondicionado se ha afectado en 29 edificios del campus. Por lo que, este martes 11 de octubre y mientras dure la emergencia las labores académicas se ofrecerán a distancia mediante herramientas y métodos asistidos por tecnologías en línea según la reglamentación vigente.

Mientras, en aquellos edificios afectados, le corresponde al supervisor del personal no docente reubicarlos en otras áreas que reúnan las condiciones para que puedan cumplir su horario laboral de 7.5 horas. De igual manera corresponde a los supervisorxs establecer medios alternos de trabajo para aquellos empleadxs que no puedan ser relocalizadxs.

Lista de edificios sin servicio de aire acondicionado:

- Agustín Stahl (Departamento de Música)
- Escuela de Arquitectura
- Bellas Artes
- Beatriz Lasalle (Trabajo Social)
- Ana María O'Neill (Administración de Empresas)
- Juan José Osuna (Administración de de Empresas)
- Ramón Emeterio Betances (Ciencias Sociales)
- Carmen Rivera Alvarado (Ciencias Sociales)
- Escuela de Derecho
- Centro Universitario
- Jaime Benítez Rexach (anexo Estudios Generales)
- Teatro
- Domingo Marrero Navarro (Estudios Generales)
- Complejo Deportivo
- Felipe Janer (Humanidades)
- Antonio S. Pedreira (Humanidades)
- Julia De Burgos (Humanidades)

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3990
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

- Luis Palés Matos (Humanidades)
- Biblioteca José M. Lazáro
- Ciencias Naturales 1 y 2
- Facundo Bueso (Ciencias Naturales)
- Sebastián González (Humanidades)
- Facultad de Educación
- Casa Animales
- Plaza Universitaria (Torre Norte, Central y Sur)
- Residencia Estudiantil de Plaza Universitaria

Por otra parte, las labores administrativas continuarán en los edificios que no se ha afectado el servicio de aire acondicionado.

El personal de mantenimiento adscrito al Sindicato de Trabajadores, aplicará las cláusulas de convenio en cuyo caso debe reportarse al supervisor o capataz para reasignar tareas ante la emergencia.

Los decanos y directores establecerán planes de trabajo con sus empleados para asegurar la continuidad del servicio a la comunidad universitaria.